

Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional

ACTA No. 2 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de mayo

HORA: 08:00 am

LUGAR: Secretaría Distrital de Integración Social. Sala de Juntas Piso 24.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Presidenta CIDPO – Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidenta CIDPO
Bibiana Cardozo Peña	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Crisancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación		X	
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría de Planeación	X		
Carlos Ernesto Lucio Bonilla	Asesor	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gina Paola González	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Yenny Maritza Guzmán	Directora de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		
Isabel Cristina Ramírez Villegas	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlo Vladimir Rodríguez Valencia	Alto Consejero para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	Alta Consejería para las Víctimas, la Paz y la Reconciliación		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jonnata Ivonne Rodríguez	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Armando Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual	Secretaría de Planeación		X	
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría de Planeación	X		

...

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Hernando Parra	Subdirector de Infancia	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Iván Osejo Villamil	Director de Políticas Sectoriales	Secretaría de Planeación	X		Expositor
Luz Stella Bohórquez Velazco	Profesional especializada	Secretaría de Planeación	X		Delegada UTA
Zabrina Delgado Plata	Contratista	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	X		Delegada UTA – ST (e)
Martha Ligia Rincón	Profesional especializado	Secretaría de Planeación	X		Delegada UTA
Luz Merling García Retavizca	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegada UTA - P
Liliana Esperanza Pachón	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Delegada UTA
Laura Milena Ballén	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		Asistente equipo política pública étnica

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Julián Rosero	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Expositor
Olga Vargas Rubio	Profesional especializada	Secretaría de Salud	X		Delegada UTA
Erika Santana Henker	Profesional Universitario	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegada UTA
Juan Fernando Rueda	Asesor	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Delegado UTA
Fanny Quiñonez	Contratista	Secretaría de Educación	X		Asistente
Andrea Uribe	Contratista	Secretaría de Gobierno			Expositora

...

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Saludo y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento a compromisos
4. Desarrollo de la sesión
5. Conclusiones
6. Varios
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.** Posterior a la verificación del quórum, se procede a iniciar la primera sesión presencial de la CIDPO de 2022 con la participación de diez de doce directivos que integran la Comisión. De los cuatro invitados permanentes, no se presentó un integrante. **Orden del día.** Aceptado.
2. **Saludo y Aprobación del Acta anterior.** Con respecto al Acta de la sesión anterior, no se presentó ninguna objeción, por lo que se aprobó de manera unánime por los integrantes de la Comisión. **Palabras de la presidencia de la CIDPO.** La Directora Poblacional de la SDIS, realiza el saludo, dando la bienvenida al espacio presencial y hace la apertura formal de la segunda sesión de la CIDPO del año 2022. La presidencia de la CIDPO, en esta oportunidad hace referencia a la culminación de la primera cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques, la cual contó con la participación de diferentes sectores, tanto en la estructuración de los módulos como en la participación de las sesiones y apropiación de los contenidos. Se elaborará un documento de memoria que incluya los principales contenidos para que sea útil como material de consulta.
3. **Seguimiento a compromisos**

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Revisar en mesas de trabajo el lineamiento de estándares estadísticos del PED la variable sexo e identidad de género.	David Alonso	Secretaría de Planeación	Se exponen los avances durante la sesión.
2	Revisar la forma de reportar los temas interseccionales de las políticas diferenciales y poblacionales.	Pilar Montagut	Secretaría de Planeación	Se exponen los avances durante la sesión.

Los compromisos derivados de la sesión anterior de la CIDPO que tuvo lugar el 24 de febrero de 2022 se encuentran en avance.

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Balance avances compromisos sesión ordinaria No. 1 CIDPO. Presenta: Secretaría Distrital de Planeación.

Compromiso 1: Revisar en mesas de trabajo el lineamiento de estándares estadísticos del PED la variable sexo e identidad de género.

Pilar Montagut, Directora de Equidad y Políticas Poblacionales indica que en el marco de los compromisos y la Resolución 2210 de 2021 la SDP coordinó mesas de trabajo con distintas entidades distritales y nacionales para analizar nuevas categorías de análisis del enfoque poblacional-diferencial y de género y otras categorías con ocasión de los ajustes que se requieren para el documento “Estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito Capital” expuesto en la sesión ordinaria del pasado 24 de febrero.

Las categorías que han sido parte de este proceso de revisión son las correspondientes a discapacidad, LGBTI, personas desplazadas transfronterizas (migrante y refugiado), fenómeno de habitabilidad en calle, víctimas del conflicto armado, poblaciones rurales (habitante rural y campesino) y grupos étnicos. Los resultados de las mesas de trabajo son los siguientes:

- ✓ Discapacidad: Mesas de trabajo con SDIS (DADE), DANE, Ministerio de Salud y SDP (DICE) se concluye mantener las preguntas actuales y homologar con base en los 7 tipos de discapacidad. Se está evaluando dar un alcance al Estándar Estadístico para mencionar otras formas de identificar las personas con discapacidad.
- ✓ LGBTI: Mesa de trabajo con DANE, DICE, Diversidad Sexual y Equidad y Políticas Poblacionales, en la que se concluyó que no se requieren hacer ajustes a la definición actual de las variables. En esta mesa participó la Secretaría de Integración Social (Dirección Poblacional) y la Secretaría de la Mujer (Dirección de Enfoque Diferencial).
- ✓ Personas desplazadas transfronterizas: En migrante se acogerá la pregunta del estándar nacional DANE y en personas refugiadas se hizo consulta con personas de ACNUR para empezar a preguntar.
- ✓ Fenómeno de habitabilidad en calle: Mesas de trabajo con SDIS (DADE y Sub Adultez) para conocer la forma más adecuada de preguntar.
- ✓ Víctimas del conflicto armado: Mesa de trabajo con SDIS (DADE) y validación con Observatorio de Víctimas para dar alcance sobre la forma de preguntar.
- ✓ Poblaciones rurales: En el caso de personas campesinas, se acogerá la pregunta del estándar nacional DANE.
- ✓ Grupos étnicos: En proceso de eliminación de la categoría de mulato.

Compromiso 2: Revisar la forma de reportar los temas interseccionales de las políticas diferenciales y poblacionales

A partir de la experiencia de la Secretaría de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda en el proceso de implementación de los trazadores presupuestales poblacionales, sectoriales y de género, se identificó que no es posible generar lineamientos en los que las entidades estimen presupuestalmente en una meta proyecto qué tanto presupuesto corresponde a aportes en la implementación de las variables género y otras categorías diferenciales y poblacionales, pues son las entidades quienes conocen en detalle cómo es la implementación de sus instrumentos de planeación (productos PP, metaproyecto, etc). Por ello, no es posible determinar criterios para "prorrtiar" ese tipo de estimaciones. Lo mismo pasa en el caso de las Políticas Públicas. Por ahora, se debe hacer visible en los reportes de enfoques de las políticas públicas y tener en cuenta los lineamientos expuestos en la cartilla “Presupuesto sensible a los enfoques de las políticas públicas poblacionales” publicada por la SDP y disponible en https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20211230_presupuestos_sensibles_enfoques_pdyg_politicas_publicas.pdf

Se anexa documento técnico elaborado por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Ver Anexo A.

4.2 Presentación y articulación de la estrategia de abordaje sectorial en el marco de la agenda pública de las políticas públicas étnicas. Presenta: Secretaría Distrital de Gobierno – Subdirección de Asuntos Étnicos.

Indi Sigindioy, Subdirector de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno indica que para avanzar en la construcción de la agenda pública de las políticas de grupos étnicos ha visitado a los distintos directivos de entidades cuyas oficinas tienen competencia en el tema. Se espera que para 2022 se avance y finalice la fase de agenda pública de acuerdo con el estipulado con el CONPES D.C. Se

presenta la estrategia de participación la que se está implementando de manera local. En la actualidad, se tiene plan de trabajo para los siguientes aspectos: Estrategia de participación de grupos étnicos, estrategia de abordaje sectores administrativos y estrategia de abordaje a las localidades.

Con respecto a lo expuesto por la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación observa que es importante saber cómo se visibiliza la participación de los grupos étnicos en su totalidad y establecer una ruta para evitar desacuerdos posteriores o nuevas concertaciones que impliquen replantear todo lo decidido en un momento dado. Esta entidad está trabajando desde una apuesta con educación inclusiva con equidad en ese sentido es importante armonizar las agendas.

Al respecto, Secretaría de Gobierno indica que se reunirá con los distintos sectores de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sector	Fecha	Hora
Desarrollo económico, Industrial y Turismo	Junio 13	8 a 9:30 am
Educación	Junio 14	8 a 9:30 am
Salud	Junio 15	8 a 9:30 am
Integración Social	Junio 16	8 a 9:30 am
Cultura, Recreación y Deporte	Junio 17	8 a 9:30 am
Ambiente	Junio 21	8 a 9:30 am
Movilidad	Junio 22	8 a 9:30 am
Hábitat	Junio 23	8 a 9:30 am
Mujeres	Junio 24	8 a 9:30 am
Seguridad, Convivencia y Justicia	Junio 28	8 a 9:30 am
Gobierno: DDHH, IDPAC, Diálogo social	Junio 29	8 a 9:30 am

La Secretaría Distrital de Integración Social indica que es importante que cada grupo étnico tenga una ruta diferenciada y no una única ruta dadas las diferencias culturales y las particularidades de la oferta de las entidades. Indaga por la territorialización en términos de la concertación y de acuerdo con lo que se programa desde las políticas para los territorios. Hay que fijar unas reglas de juego para la participación de los grupos étnicos. Pregunta por el papel que van a tener los referentes de las políticas y las acciones afirmativas. Las acciones afirmativas se están convirtiendo en acciones de contratación y no tienen un impacto real en el marco de acciones afirmativas.

La Secretaría de Planeación indica que es importante hacer un análisis interseccional de los temas étnicos y lgbt para analizar las posibles acciones que se requieran para atender la diversidad étnica y sexual.

El IDPAC indica que es muy importante este ejercicio preparatorio. En términos de la concertación que no se convierta en un escenario de contratación. Por ello, se propone un ejercicio de acción afirmativa orientada a la empleabilidad. Anteriormente, la política pública se elaboraba en primer lugar y posteriormente se hacía el plan de acciones afirmativas. Por ahora, la lógica ha cambiado, pero hay cosas que son generales que deben ir en la política. Hay que hacer un ejercicio de reflexión sobre la inclusión de los grupos en un número amplio porque los derechos son para todos no sólo para quienes concertan.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad indica que durante el ejercicio de concertación del artículo 66 del PDD tuvo muchas dificultades en términos de la concepción de seguridad y se deben establecer unas acciones de mejora para la próxima concertación. Indica que las distintas convocatorias se realicen por medio del secretario de despacho para que asista un mayor número de personas del sector.

La Secretaría de Salud indica que se requiere una mesa de trabajo intersectorial antes del desarrollo del cronograma propuesto el tema de reconocimiento para los sabedores definir estrategias y una respuesta dirigida más al colectivo y no a unos cuantos grupos.

La Secretaría de Gobierno indica los tres niveles de diálogo con los distintos actores. Con los sectores se quiere identificar la información disponible en los sectores administrativos en todos sus niveles, los actores hasta donde es posible hacer un balance de política de acuerdo con la información disponible.

La Secretaría de Planeación indica que hay que buscar una forma de blindar el proceso de concertación que se surta de manera institucional.

Se decide una nueva sesión extraordinaria para el día 10 de junio de 2022 a las 9 am.

4.3 Socialización de los resultados de la evaluación de la política pública de Infancia y Adolescencia y documento de propuesta

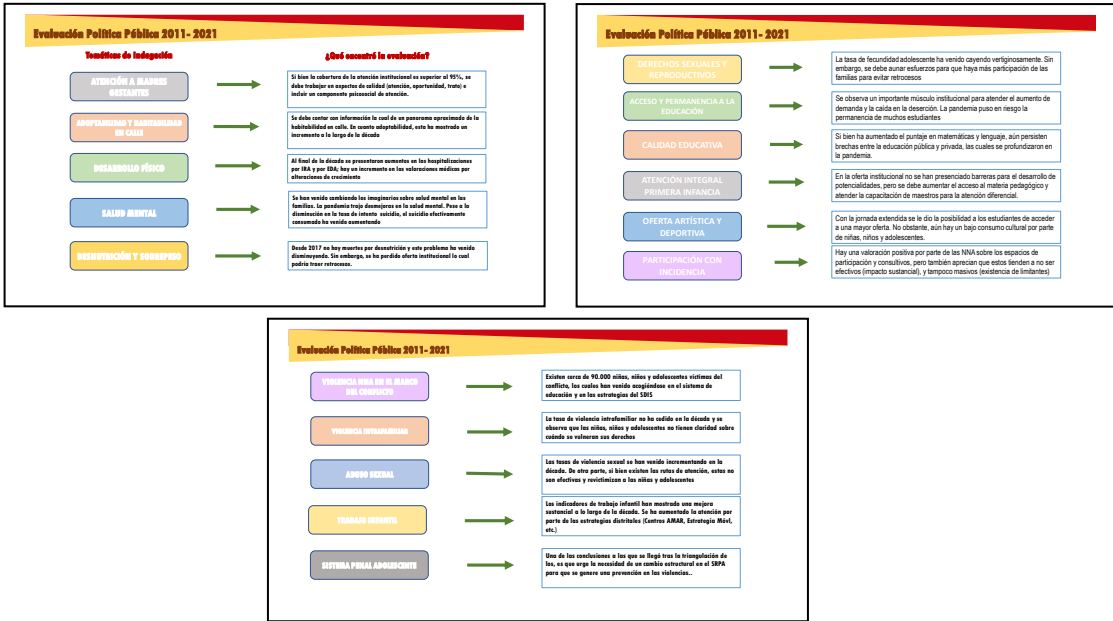
de reformulación y presupuesto. Presenta: Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección de Infancia. La evaluación se hizo a partir de los tres ejes de la política pública.

Luis Hernando Parra, Subdirector de Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social expone los puntos más estratégicos de los resultados de la evaluación de la política pública con ocasión de la reformación de la política pública para la Infancia. La evaluación de la política que tuvo lugar entre 2011 y 2021 se hizo en tres ejes principales: 1) Se orienta hacia el logro y la realización de los derechos protección integral, prevención de vulneraciones. 2) Transformar la cultura a favor del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes. Reconocimiento de lenguajes y estéticas infantiles; 3) Relaciones e interacciones para fundamentar los ejes 1 y 2. Corresponsabilidad actores públicos y privados. Al respecto se hizo análisis cualitativo (grupos focales y fuentes primarias) y cuantitativo con base en los indicadores del Sistema de Monitoreo de Infancia.

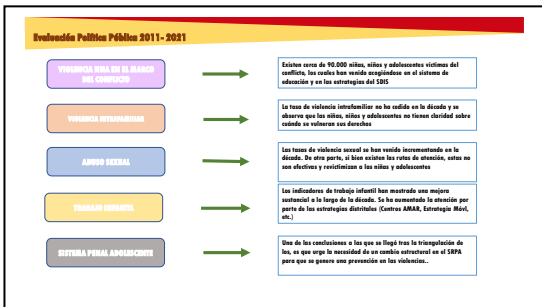
Se encontraron cerca de 140 hallazgos importantes que sirven como insumo para la reformulación de la política pública. La metodología utilizada fue prospectiva (nuevas vulnerabilidades emergentes), evaluativa (resultados directos) y estrategia operativa.

Los resultados más relevantes son los siguientes:

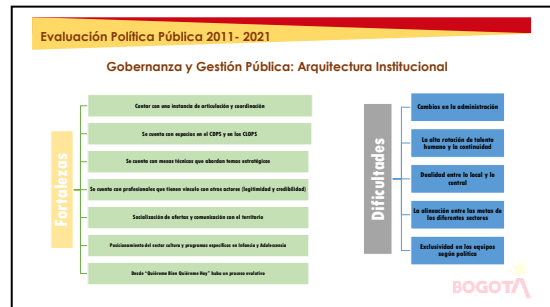
Eje 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena:



Eje 2: Bogotá construye ciudad con los NNA:



Eje 3: Gobernanza por la calidad de vida:



En los resultados se establece una alerta en temas de problemas de salud mental y suicidio. Se deben generar sinergias con la Política Pública de Salud Mental que se está formulando desde el distrito. La desnutrición crónica ha venido disminuyendo lo que se refleja en la tasa de mortalidad por desnutrición que de 2017 a 2020 se representa en cero casos. Con respecto a los Derechos sexuales y reproductivos, la tasa de embarazos adolescente ha disminuido pero sigue siendo un aspecto de vulnerabilidad para esta población. Los otros resultados se pueden consultar en el Anexo B: Documento *SINTESES DE INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2011-2021*. La Secretaría hizo un mapeo de las responsabilidades que deben asumir los distintos actores públicos y privados de la política pública:



Los participantes señalan que se deben incluir el enfoque diferencial. Al respecto, la SDIS señala que ese análisis se hizo desde el componente de discapacidad y grupos étnicos y se compromete a hacer llegar la síntesis de la evaluación a esta comisión. De igual manera, el documento se va a publicar en la página de la SDIS.

La Secretaría de Salud indica que se tenga en cuenta la interdependencia con la formulación de la política pública de salud mental del distrito capital. De igual manera, la perspectiva de orientación sexual e identidad de género es importante involucrarla en el análisis diferencial. En el capítulo de violencias es importante incluir no sólo la categoría de abuso sexual sino también violencia sexual.

La Secretaría de Planeación pregunta por las fuentes de información y el corte que se utilizó para la evaluación. Al respecto, Secretaría de Integración indica que originalmente la política pública de infancia no contó con una línea de base. Se está haciendo la exploración de los datos con las fuentes disponibles para no saturar a las entidades.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia recomienda hablar con otras entidades acerca de cómo va a ser el sistema de identificación de casos de violencia y los riesgos para la infancia en el contexto de la habitabilidad en calle especialmente con los “carreteros”. ¿Cómo se va a crear un sistema de información? Por ahora se cuenta con uno para identificación de ciberdelitos. La Secretaría de Integración, indica que el monitoreo actualmente se está haciendo a partir de los indicadores del SMIA (Sistema de monitoreo a las condiciones de la Infancia y Adolescencia).


4.4 Socialización de la Circular 011 de 2022 “Sistema Distrital de Evaluación de Políticas Públicas, programas y proyectos. SDP Dirección de Políticas Sectoriales Presenta: Secretaría de Planeación – Dirección de Políticas Sectoriales.

Iván Osejo Villamil, Director de Políticas Sectoriales de la Secretaría de Planeación, expone temas complementarios a la presentación del sistema de evaluación en la pasada sesión ordinaria y con ocasión de la Circular No. 011 expedida el pasado 23 de marzo. El ecosistema de las políticas públicas de Bogotá está supeditado a las normas de aprobación por parte del CONPES distrital a través de un decreto distrital, con esto se replantea lo que se conoce como el ciclo de la política. La intención de la circular es crear una sinergia entre los sectores que requieren evaluaciones y cómo los sectores Hacienda y Planeación pueden apoyar ese ejercicio de evaluación, no sólo en términos de las políticas públicas distritales sino en aspectos conexos a las políticas públicas. Por ejemplo, las evaluaciones que hace el sector salud para los distintos programas (grupos de control y demás) que pueden desbordar la misionalidad de la Secretaría de Salud se puede complementar con la función de coordinación y diseño de la evaluación se encuentra en la

Secretaría de Planeación. En ese sentido, la SDP solicita a la Secretaría de Integración Social una revisión conjunta de los aspectos de la evaluación de la política de infancia presentada en el punto anterior.

De acuerdo con la indagación realizada por SDP con respecto a las evaluaciones que se hicieron durante la última vigencia, las cuales fueron veinte, siete fueron contratados externamente por parte de los sectores de Educación, Movilidad e Integración social. En ese sentido, tanto Hacienda como Planeación podrían participar en estas evaluaciones con las respectivas orientaciones metodológicas. Lo ideal es que la evaluación la haga una entidad externa a quien lidera la política en términos del impacto, para no sesgar los resultados. En suma, lo que se pretende es 1) Llevar a cabo un proceso organizado en la evaluación e identificación de las prioridades de evaluación; 2) Ayudar con el diseño de la evaluación; 3) Hacer un proceso de contratación directamente con la Secretaría de Planeación y Hacienda; 4) llevar a cabo comités de evaluación sectoriales; 5) Identificar qué tipo de evaluación se requiere aplicar en cada caso de acuerdo con las necesidades. Se anexa la circular No.011.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Definir una ruta y postura unificada a nivel distrital para la puesta en marcha de la concertación en el marco de la reformulación de la política pública para grupos étnicos. De igual manera, se decide que la ruta debe contar con aspectos diferenciados para cada uno de los grupos (indígenas, afros, gitanos, raizales y palenqueros).</p> <p>Realizar una sesión extraordinaria liderada por Gobierno para tratar el tema anteriormente mencionado.</p>
<p>Síntesis: Los aspectos prioritarios de la concertación con los grupos étnicos se definirán en la sesión extraordinaria de la CIDPO que se llevará a cabo el 10 de junio.</p>	

6. Varios

No se planteó ningún punto en varios.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Se llevará a cabo una sesión extraordinaria de la CIDPO para definir la línea distrital para la reformulación de la política pública.	Magda Rojas	IDPAC	10 de junio
2 Se implementará un esquema de trabajo con las entidades de acuerdo al cronograma propuesto por Secretaría de Gobierno.	Indi Sigindioy	Secretaría de Gobierno	30 de junio
3 Se enviará documento de síntesis de la evaluación de la política de Infancia.	Magda Rojas	IDPAC	27 de mayo

8. Conclusiones

Es necesario establecer mayor sinergia entre las distintas entidades y en los ejercicios de formulación, implementación y evaluación de políticas sectoriales y diferenciales poblacionales y de género en aras de aportar a la concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

9. **Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:** La próxima sesión de carácter extraordinario se realizará el viernes 10 de mayo de 9: 00 am a 1:00 pm en la sala de juntas del piso 24 de la Secretaría Distrital de Integración Social (Carrera 7° No. 32 – 26 – Edificio San Martín) con el fin de abordar temas relacionados con la agenda pública de la política pública para grupos étnicos, ruta y postura de la administración en el marco de la concertación.

En constancia firman,

S. P. BOJACÁ S.
PRESIDENCIA

Sandra Patricia Bojacá Santiago
Secretaría Distrital de Integración Social

Ana María Dreszer

SECRETARIA TECNICA

Ana María Almario Dreszer
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Anexos:

1. Presentación
2. Anexo A: Estándares.
3. Anexo B: Circular 11.

Proyectó: Magda Liliana Rojas Rojas, Secretaría Técnica.
Revisó: Luz Merling García Retavizca, Presidencia
Aprobó: Ana María Almario Dreszer, Secretaría Técnica.
Aprobó: Sandra Patricia Bojacá Santiago, Presidencia

BOGOTÁ		COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL	
ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	
TEMA: Sesión ordinaria Comisión		FECHA: 25 de mayo de 2022	
LUGAR DE REALIZACIÓN: Secretaría de Integración Social - Sala de Juntas Piso 24		SESION: No. 2	
ITEM	ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
INTEGRANTES E INVITADOS PERMANENTES			
1	Secretaría Distrital de Integración Social	Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional
2	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social
3	Secretaría Distrital de Gobierno	Juan Pablo Camacho Sánchez	Subsecretario de Gobernabilidad y Derechos
4	Secretaría Distrital de Gobierno	Jimery Torres González	Subsecretario de Derechos Humanos
5	Secretaría de Planeación	Pilar Montoya Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales
6	Secretaría de Planeación	David Armando Aguado	Director de Igualdad Social
7	Secretaría Distrital de la Mujer	Yessy Mariana Samudio	Directora de Ejeque Diferencial
8	Secretaría de Convivencia y Justicia	Isabel Cristina Ramirez Villegas	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana
9	Secretaría General	Doris Bibiana Carabozo Puga	Jefa Oficina Asesora de Planeación
10	Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes	Alfonso Franco Plata	Director de Asesoría Local y Participación
11	Secretaría de Educación del Distrito	Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
12	Secretaría Distrital de Salud	Olga Paola González Navarro	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública
13	Secretaría de Desarrollo Económico	Carola Adams Lucio	Asesor de despacho

BOGOTÁ		COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL	
ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	
TEMA: Sesión ordinaria Comisión		FECHA: 25 de mayo de 2022	
LUGAR DE REALIZACIÓN: Secretaría de Integración Social - Sala de Juntas Piso 24		SESION: No. 2	
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	S.D.P.	D.E.P.P.	Juan Pablo Camacho Sánchez
2	S.D.P.	D.E.P.P.	Jimery Torres González
3	S.D.P.	D.E.P.P.	Pilar Montoya Castaño
4	S.D.P.	D.E.P.P.	David Armando Aguado
5	S.D.P.	D.E.P.P.	Yessy Mariana Samudio
6	S.D.P.	D.E.P.P.	Isabel Cristina Ramirez Villegas
7	S.D.P.	D.E.P.P.	Doris Bibiana Carabozo Puga
8	S.D.P.	D.E.P.P.	Alfonso Franco Plata
9	S.D.P.	D.E.P.P.	Virginia Torres Montoya
10	S.D.P.	D.E.P.P.	Olga Paola González Navarro
11	S.D.P.	D.E.P.P.	Carola Adams Lucio
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

BOGOTÁ		COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL	
ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS		ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	
SESION No.: SESION ORDINARIA No. 2		FECHA: 25 de mayo de 2022	
LUGAR DE REALIZACIÓN: Secretaría de Integración Social - Sala de Juntas		TEMA: Sesión ordinaria Comisión	
ITEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS
1	S.D.P.	D.E.P.P.	Juan Pablo Camacho Sánchez
2	S.D.P.	D.E.P.P.	Jimery Torres González
3	S.D.P.	D.E.P.P.	Pilar Montoya Castaño
4	S.D.P.	D.E.P.P.	David Armando Aguado
5	S.D.P.	D.E.P.P.	Yessy Mariana Samudio
6	S.D.P.	D.E.P.P.	Isabel Cristina Ramirez Villegas
7	S.D.P.	D.E.P.P.	Doris Bibiana Carabozo Puga
8	S.D.P.	D.E.P.P.	Alfonso Franco Plata
9	S.D.P.	D.E.P.P.	Virginia Torres Montoya
10	S.D.P.	D.E.P.P.	Olga Paola González Navarro
11	S.D.P.	D.E.P.P.	Carola Adams Lucio
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			